

La ronda de las ideologías

A pesar de la importancia decisiva que reviste la intervención militar de los Estados Unidos, en abril de 1898, la llamada guerra de Cuba suele ser vista desde una óptica bipolar, con dos protagonistas enfrentados : los adversarios y los defensores de la dominación española sobre la Isla. Patriotas cubanos contra españoles. Es un esquema cuya validez queda ya puesta en tela de juicio por el simple hecho de que en realidad se trata de dos guerras que se solapan, la de independencia cubana y la hispanonorteamericana, siendo esta duplicidad la clave de un proceso muy complejo que condiciona los resultados del conflicto, tanto a corto, como a medio y a largo plazo. Lo que comenzó siendo un juego de suma cero, con un jugador que mediante la guerra busca invertir la situación de dependencia inicial frente a su oponente, se convierte en algo mucho más confuso con la intervención de un tercer jugador, los Estados Unidos, en apariencia para apoyar al primero, en la práctica para obtener una posición hegemónica sobre la Isla. Como consecuencia, el perdedor seguirá siendo el mismo, España, en tanto que los patriotas cubanos que abrieron la partida con su insurrección se ven privados de la consecución de su meta, la independencia, del todo en un primer momento, en el fondo más tarde, al quedar relegados a una posición subordinada respecto del auténtico vencedor. Ahora bien, éste tampoco logra retirar sus ganancias, consolidando una tutela estable sobre Cuba o presidiendo un proceso de anexión. Las tensiones resultantes, entre la aspiración hegemónica de los Estados Unidos y el ansia de independencia cubana, presiden un siglo de historia sin que hasta hoy se haya alcanzado una posición de equilibrio entre ambas.

La complejidad de la situación pudo apreciarse ya en el último tercio del siglo XIX. Cuba era una colonia atípica, por cuanto su grado de desarrollo, tanto material

Antonio Elorza

como cultural, era superior al de una metrópoli que en cambio ocupaba ya la posición de furgón de cola en el cuadro de las potencias europeas que por las mismas fechas abordaban el reparto del mundo. Con el progreso tecnológico y la supresión de la esclavitud quedaba además suprimido el vínculo defensivo que hasta entonces uniera a la sacarocracia insular con el gobierno militar ejercido por la metrópoli. El atraso español, al proyectarse sobre el régimen político de la Restauración, yugulaba además la posibilidad de que el dominio colonial escapase a un círculo vicioso de restricciones políticas, privilegios en los intercambios comerciales y administración corrupta. Y la intensa inmigración peninsular venía a reforzar la resistencia española a cualquier tipo de cambios en esa situación de dominio. En sentido contrario, de forma cada vez más acusada, las exportaciones de la Isla se dirigían a los Estados Unidos configurando un cuasimonopolio de demanda cuyas consecuencias políticas resultaban evidentes : a la integración económica habría de seguir la política. La división racial, la escasa densidad de población y la separación entre oriente y occidente eran, en fin, otros tantos factores que debilitaban la perspectiva de una construcción nacional cubana. Desde la guerra larga de 1868-78, el impulso hacia la independencia era muy fuerte, pero para triunfar debería pasar entre Escila, una metrópoli dispuesta a ahogar en sangre cualquier levantamiento, y Caribdis, la vocación de los sectores norteamericanos partidarios de reproducir en el Caribe el proceso de absorción experimentado con fortuna en Texas y los demás territorios al norte del río Grande.

La puesta en práctica de cualquier proyecto político suponía así poco menos que la necesidad de abrirse paso a través de un difícil laberinto. El vigor y la coherencia del programa independentista de José Martí parecen desmentir tal apreciación, si bien hay que tener en cuenta que Martí define su posición política en el momento auroral de la insurrección de 1868, y a partir de ese momento se mantiene en una trayectoria personal, sobrevolando, por así decirlo, los sistemas de intereses que se manifiestan en la sociedad cubana. Lo que él vive a fondo es la sociedad estadounidense de las dos últimas décadas del siglo y sobre ella vertirá sus apreciaciones más realistas. En Cuba lo que le interesa es el juego político en torno al eje de su patriotismo, baremo al que ajustará todas sus estimaciones. Confía en que la consecución de la independencia permitirá resolver todas las contradicciones, entre cubanos y españoles, entre propietarios y trabajadores, entre blancos y hombres de color. El marco político de la independencia es necesariamente democrático y civil, ajeno a todo caudillismo militar, lo cual en vísperas de su muerte causará los conocidos problemas con los jefes militares de la insurrección, Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Las distintas piezas encajaban perfectamente en el tablero político de Martí. El futuro independiente haría de Cuba « pueblo solar » en Hispanoamérica, núcleo para una agregación de los pueblos independientes que así escaparían a los apetitos del « águila temible ». Desde un punto de vista democrático, la construcción martiana resultaba irreprochable, y las distancias tomadas respecto de España y de los Estados Unidos respondían a un preciso conocimiento de la realidad, en cuanto a lo que la primera suponía de freno y los segundos de amenaza para el porvenir libre de la Isla. Quizás estimaba peor, en cambio, el riesgo derivado de la entrada en juego de los intereses y de los temores propios de las élites de la Isla .

Por ejemplo, Martí debió ignorar que su hombre de confianza y sucesor, Tomás Estrada Palma, era un convencido anexionista. En principio, el anexionismo aparece como una opción claramente diferenciada de la independencia, pero en la práctica es muy difícil separar ambas por su permanente convergencia, entre 1868 y 1898, en la actitud primordial de enfrentarse con España. « El separatismo y el anexionismo son entonces parientes muy cercanos, escribió un historiador cubano sobre el alzamiento de Céspedes, y conviven en la común repugnancia a la dominación ibérica » . El razonamiento que permitía salvar la incompatibilidad entre las dos opciones era bien simple : si se trataba de alcanzar la libertad de Cuba, la anexión a los Estados Unidos garantizaba esa meta, al mismo tiempo que la victoria militar sobre España y la superación del caos interior que siempre era de temer en una sociedad esclavista. Paradójicamente, es José Antonio Saco, más tarde decidido adversario de la anexión, quien en 1837 evoca su necesidad al mismo tiempo que constata la inutilidad de seguir confiando en posibles reformas llegadas de España : « Nuestra cuestión no es ya de papeles, sino de espadas y balas », escribe desde Madrid a su amigo Pepe Alfonso, el 5 de febrero de 1837 . Dos semanas antes, el 21 de enero, justificaba ante el mismo esa preferencia fundada en la desesperación y en el recelo ante una salida revolucionaria :

1

Una excelente reconstrucción de la trayectoria ideológica de José Martí, en Paul Estrade, « José Martí : las ideas y la acción », *Estudios de Historia Social*, n° 44/47, 1988, pp. 17-88. Véase también Antonio Elorza, « El sueño de Cuba en José Martí », en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada : Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, 1996, pp. 65-78.

2

M. Márquez Sterling, *La diplomacia en nuestra historia*, p. 232.

3

Cit. apud « Prólogo » de Fernando Ortiz, a José Antonio Saco, *Contra la anexión*, t. I, La Habana, 1928, p. LXV.

21

Antonio Elorza

« Mis deseos siempre han sido que Cuba fuese para los cubanos ; pero ya que tal vez no podrá ser, porque este gobierno nos empuja a una revolución, no nos queda otro recurso que arrojarnos en brazos de los Estados Unidos » .

Los primeros pasos de los sublevados de 1868 dan cuenta de esa relación ambigua entre búsqueda de la libertad cubana y anexionismo. Apenas transcurridas dos semanas desde el grito de Yara, el 4 de octubre de 1868, los dirigentes de la insurrección, con Céspedes a la cabeza, se dirigían al secretario de Estado norteamericano, W. H. Seward, informándole acerca de las ventajas ya conseguidas, para concluir que el punto de llegada de la independencia posiblemente sería la incorporación de Cuba a los Estados Unidos :

« (...) no será dudoso ni extraño que después de habernos constituido en Nación Independiente, formemos más tarde o más temprano, una parte de tan poderoso Estado ; porque los pueblos de América están llamados a formar una sola Nación y a ser la admiración y el asombro del mundo entero » .

La anexión era vista como un « último recurso » para estabilizar la sublevación, evitando de paso « una encarnizada guerra de razas ». Cuanto más intenso sea entonces el peligro de una victoria española, mayor será el impulso hacia la anexión.

En esa línea se sitúa el acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de la República Cubana, reunida en Guáimaro en los primeros meses de la insurrección, el 29 de abril de 1869 y por el cual se pedía al gobierno y al pueblo norteamericanos la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Céspedes sancionó el acuerdo, que pronto encontró el respaldo de catorce mil firmas. Entre los firmantes de la petición estaba ya Tomás Estrada Palma.

Cabe pensar que hasta su muerte no abandonó este enfoque, lógicamente disimulado cuando ejercía de líder de la insurrección independentista, pero que explica episodios significativos, tales como la respuesta que a fines de 1897 da a los reformistas insulares que le plantean la posibilidad de que España diera a Cuba una amplia autonomía. Estrada Palma les responderá entonces que la única solución posible era la independencia, bajo la tutela y el protectorado de los Estados Unidos.

4

José Antonio Saco, *Contra la anexión*, ed. Fernando Ortiz, t. II, La Habana, 1928, p. 8.

5

Cit. apud F. Portuondo y H. Pichardo, « Introducción » a *Escritos*, de Carlos Manuel de Céspedes, t. I, La Habana, 1974, p. 79.

22

Uno de sus biógrafos recogió la sorprendente postura adoptada en vísperas de la muerte por quien fuera primer presidente de la República de Cuba :

« Estrada Palma, viejo y enfermo como está, no mira con agrado la decisión de los Estados Unidos de entregar el gobierno a los cubanos. El prefiere cien veces más para su patria una dependencia política que asegure los dones fecundos de la libertad antes que la república independiente y soberana, desacreditada y miserable por la acción funesta de las periódicas guerras civiles » .

Veinte años antes, en enero de 1878, desde su encierro en Figueras, el que fuera presidente de la República insurrecta desde 1876 explica las razones de ese anexionismo en carta a sus amigos Benigno y Plácido Gener. No hay, cree, contradicción alguna entre la pretensión de alcanzar la libertad de Cuba, por medio de una costosísima insurrección contra España, y el objetivo final de hacer de la Isla un Estado de la Unión. Son dos argumentaciones yuxtapuestas. Por la primera, resultaba imprescindible para Cuba afrontar a toda costa la lucha contra España en pos de su libertad. Por la segunda, esa victoria sería insuficiente y el principio de realidad hacía aconsejable la integración en los Estados Unidos.

El punto de partida de Estrada Palma consiste en juzgar como imposible el mantenimiento de la dominación española. En caso de triunfo de sus armas, un gobierno militar de la Isla llevaría a su ruina, mientras « un sistema colonial que abriera algún campo a los naturales para el ejercicio de sus derechos políticos y administrativos » sólo serviría para provocar una nueva insurrección. Pase lo que pase, Cuba se independizará de España, piensa Estrada Palma. Ahora bien, una vez sentada esa premisa, se abre el camino para la reproducción de la vía tejana. Eso que existen en Cuba, a su juicio, elementos propios suficientes en los planos económico e intelectual, pero siempre cabe el riesgo de « excesos lamentables » : el espíritu conservador recomienda entonces la anexión. Curiosamente, la prolongada experiencia de la lucha por la independencia no actúa en favor de ésta, sino para demostrar los peligros que encerraría su consecución. Los defectos de la dominación española serían entonces transferidos al nuevo país, tal y como ocurrió en las repúblicas hispanoamericanas que con anterioridad lograron emanciparse de España :

« Cuba, erigida en Estado independiente, se encontraría en una situación muy aproximada a la de un joven que, habiendo vivido estrechamente bajo la potestad

Antonio Elorza

de un padre duro y avaro, que no se cuidó de educarlo, ni, menos, de asociarle a la administración de sus cuantiosos bienes, se ve de improviso señor de una inmensa fortuna (...). Los que amamos la libertad, para el ejercicio del dro. que regenera ; para el orden y la paz que conducen a los pueblos por la senda del progreso, en todas sus manifestaciones ; los que odiamos el desorden y la anarquía (...) y los que nos hemos sacrificado y estamos siempre dispuestos a sacrificarnos por la felicidad de Cuba ; no hemos pensado nunca en que se erija en Nación Soberana » .

La única salida lógica era entonces la incorporación de la Isla rebelde a la Federación norteamericana :

« Ahora bien, no siendo posible, conforme a lo que hemos apuntado, que Cuba logre afirmar por sí misma semejante régimen político, y considerándose también imposible que lo afiance sometida a España, ¿ cuál es entonces la solución que haya de darse al problema que hemos planteado ? La más lógica de todas : la que ha marcado la propia Naturaleza y la que está comprendida en el mejoramiento de los pueblos, por la fusión con otros pueblos ; en una palabra, la anexión a los Estados Unidos de América » .

Desde el punto de vista de un doble objetivo, de orden burgués y de bienestar económico, el anexionismo resultaba del total coherente. Cuba podría alcanzar la libertad, participando como unidad autónoma en aquel « Todo exuberante y respetable » y ello era para Estrada Palma compatible con el patriotismo. El punto débil de la construcción residía en el enorme coste representado por una guerra cuyo objetivo declarado no era tal anexión, sino la independencia. ¿ Por qué iba Cuba a desangrarse en beneficio de otro Estado, asumiendo todos los costes de la operación ? El hecho de que el anexionismo se mantuviera como componente encubierto del ideario de los dirigentes patriotas que lo sustentaban, era ya una muestra de que semejante contradicción no resultaba fácil de explicar.

La misma secuencia funciona de modo mucho más fluido en el discurso de los anexionistas norteamericanos, ya que éstos sí pueden afirmar sin problemas la convergencia de intereses que desde su perspectiva existe entre el levantamiento cubano y la posterior integración en la gran República del Norte. Es el caso del

7

Desde el castillo de Figueras. Cartas de Estrada Palma (1877-1878), La Habana, 1918, pp. 7374.

8

Ibid., p. 74.

24

periodista republicano Murat Halstead, que visita la Isla en 1896 y deja constancia de su entusiasmo por la causa insurrecta en un libro de amplia difusión titulado *The Story of Cuba. Her Struggles for Liberty*. Halstead despliega con toda eficacia el tríptico anexionista : a) crítica implacable del dominio español sobre la Isla, b) exaltación consiguiente de las razones esgrimidas por los patriotas, y c) declaración final de que la causa de los cubanos tenía por desenlace lógico la incorporación a los Estados Unidos.

El punto de partida es que los intereses de Cuba y de España son irreconciliables, así como su temperamento y su política. España gobierna la Isla por medio de burócratas corruptos, regula en beneficio propio su comercio exterior y de este modo aplasta las manufacturas insulares. « La lógica de la historia española advierte Halstead es la pérdida de Cuba » . Halstead trata respetuosamente a los poderes del gobierno colonial español, incluso a Weyler, pero subraya que el sistema de dominación implica un apartamiento total de los cubanos en relación con el gobierno y un tipo de política a espaldas del pueblo. Los cubanos carecerían de capacidad para protegerse frente a la rapacidad de los peninsulares, que imponen gravámenes sobre los productos de una isla a la que obligan a consumir sus producciones, mientras la gestión administrativa, con los puestos claves en manos de peninsulares, está marcada por la corrupción. Para Halstead, todos los hilos conducen a una situación en que el poder reside en hombres extraños a la colonia, hasta el punto de que la propia representación parlamentaria de la Isla recae fundamentalmente en quienes encarnan intereses contrarios a ella. Llegados a este punto, Halstead se apoya en el criptoanexionista Estrada Palma para demostrar que no existe acuerdo alguno posible entre España y los independentistas cubanos, cuyo ejemplo son los Padres Fundadores de la democracia norteamericana. No deja sin embargo de consignar que es fundamentalmente el malgobierno lo que ha apartado a Cuba de España :

« Los españoles y los cubanos son de la misma sangre, idioma, literatura y religión, leen los mismos autores, rezan en los mismos altares, cuentan en gran medida con el mismo pasado con sus tradiciones, sus glorias raciales, sus éxitos militares ; pero un gravoso malgobierno les ha dividido » .

La insurrección es a partir de entonces un hecho natural. Los españoles han permanecido esclavos de su propio sistema, y de este modo los cubanos han

9

Murat Halstead, *The Story of Cuba. Her Struggles for Liberty*, Chicago, 1896 [1897], p. 8.

10

Ibid., p. 458.

25

aprendido que sólo escapando a su dominio podrían alcanzar la libertad. Halstead ensalza, una a una, todas las facetas de la lucha iniciada en febrero de 1895. El objeto es claramente mostrar que la totalidad del pueblo cubano se alza contra el dominio español. El objetivo es la libertad, pero no se habla de independencia. Si los doscientos mil españoles no son capaces de alcanzar la victoria, es porque un millón de cubanos se oponen a ellos. Ni siquiera la política de terror del gobernador general de la Isla Weyler es capaz de vencer dicha resistencia. Sólo habría servido para extender la desolación y la desesperación, la destrucción de las propiedades, todo lo cual invoca la necesidad de la intervención norteamericana.

El punto de llegada es bien simple, y toma como premisa una identidad : Cuba es americana, y América son los Estados Unidos. El poder imperial de los Estados Unidos ha de extenderse sobre Cuba, en nombre de la libertad y la justicia, porque éstos son valores incardinados en la democracia norteamericana. Las acciones a adoptar por los Estados Unidos deberían ir en el sentido de « una bien considerada política de anexión ». La vía deseada por Halstead es pacífica. El gobierno de los Estados Unidos propondría una paz para detener los horrores de la guerra, y una vez lograda una tregua se iniciaría el proceso de protectorado sobre la Isla, hasta que ésta se convirtiese, mediante un deslizamiento indoloro, en un Estado de la Unión :

« La paz y la prosperidad de la más fértil y hermosa, de la mayor y más noble de las islas americanas, exigen que mediante procesos pacíficos internacionales se someta a la suerte de su destino manifiesto, y que la atracción gravitatoria de la gran República la lleven a ocupar su lugar como Estado indestructible de la indisoluble Unión Americana, comp una de las estrellas de nuestra constelación nacional, de los Estados Unidos » .

La anexión de la Isla se convertiría en una pieza clave del expansionismo norteamericano, desde el Mississipi hasta el Pacífico. « La perla de las Antillas debía convertirse en un Estado de la Unión », tal era la fórmula.

En principio, la antítesis del anexionismo era la ideología integrista de los partidarios de mantener a toda costa el dominio español. Veremos cómo a fin de cuentas las cosas no son tan claras. En la Península, el mantenimiento de la Cuba española se fundamentaba en el principio de la unidad intangible de una patria común de la que formaban parte tanto españoles como cubanos. Sólo que esa fusión entrañable carecía de consecuencias a la hora de respetar los intereses de la Isla.

Resultaba excepcional una declaración como la realizada por el general Martínez Campos en el Senado, el 11 de junio de 1880 :

« Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de administración, y otra porción de faltas, dieron origen a la insurrección. El creer los Gobiernos que aquí no había más medio que el terror, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro (con lo cual creo que hago una censura de esa idea) la han continuado : por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados, es necesario, si no queremos arruinar a España, entrar francamente en el terreno de las libertades » .

Era el espíritu del convenio del Zanjón, más allá de los malentendidos sobre la situación de Puerto Rico en cuanto a reformas aplicables a Cuba. Desde ese enfoque, Martínez Campos creó, antes de abandonar la Isla, las condiciones para que resurgiera allí una vida política, con unos partidos y una prensa cada vez más libres. El líder conservador Antonio Cánovas del Castillo, y Francisco Romero Robledo, su principal asesor en temas cubanos, pensarán de modo muy diferente. La insurrección era vista por ellos como un acto de separatistas criminales, enemigos de España, a quienes las reformas simplemente darían alas para aumentar su agresividad. La españolidad de Cuba era para ellos irrefutable, lo mismo que el derecho del gobierno de Madrid a ejercer sobre ella una gestión administrativa y financiera al margen de cualquier intervención o interés de los insulares. En caso de conflicto, la solución residía en la fuerza, y España llevaba en este terreno, supuestamente, la ventaja de contar con mayores recursos humanos. La suerte de Cuba, a pesar de la enseñanza del Zanjón, se jugaba para ellos, no en el terreno político, sino en el militar. El pacto en sí mismo carecía de toda dimensión reformadora ; en frase de Romero Robledo, fue « una fórmula arrojada a las necesidades de una rebelión expirante para cubrir su honor ». Fue de cara a los insurrectos « una hoja de parra para tapar la vergüenza de la derrota » . Cánovas insistirá en la misma idea : « no había ofrecido sino que al deponer las armas se llevarían allá los principios de la Constitución española », y una vez hecho esto la capitulación quedaba cumplida. « No daba nada, no otorgaba nada, no hacía nada nuevo » . No cabe deducir del convenio reforma alguna, ni éstas son necesarias, ya que la aspiración de la Isla consiste en la « asimilación » a la

12

Diario de Sesiones del Senado, nº 142, 11-VI-1880, p. 2363.

13

Diario de Sesiones del Congreso, nº 112, 27-11-1880, p. 2061.

14

DSC, nº 113, 28-11-1880, p. 2093-2094.

27

Península y ésta va consiguiéndose gradualmente. Si Cuba contribuye más al Presupuesto es por ser ello imprescindible. En una palabra, lo que es, es, y no puede ser de otro modo. Aceptar la necesidad de las reformas equivale a dar argumentos a los insurrectos, quienes no las desean, « que no quieren más que sacarse, como ellos afirman, de las venas la sangre española que tienen, odiarnos y exterminarnos » . El reformismo lleva a la autonomía, y ésta, a juicio de Romero Robledo, no es sino « la palanca » para alcanzar la independencia.

En la visión de Cánovas del Castillo, el problema de Cuba se inscribe dentro de la necesidad de mantener la integridad de la Nación española, entendiendo por nación « una grande e histórica combinación de intereses ». No son intereses concretos, de un momento dado, sino el resultado de un largo proceso histórico, y por eso mismo no pueden ser alterados repentinamente por decisiones políticas. De este modo, implícitamente, el problema de Cuba resulta transferido al complejo de intereses dominantes, es decir, a los de la Península, y por otra parte se justifica sin más la negativa a emprender mutaciones que alterasen en profundidad la situación reinante. Por lo primero, queda explicado que Cuba sufra un determinado nivel de gravámenes, ya que forma parte de la Patria y es preciso « procurar que esta patria no pierda su fuerza y su vigor ». Y en cuanto a lo segundo, hay que añadir que las reformas políticas se convierten en secundarias, respecto de las grandes cuestiones que determinaron la pasada guerra : la división entre pobladores de la Isla y peninsulares de un lado, y de otro, la resolución del problema de la esclavitud. En suma, el ritmo adoptado de reformas o mejor, de resistencia a las reformas-, se justifica por lo anterior : « Partamos, pues, de que el remedio de los males de la isla de Cuba tiene que ser muy lento, de todas maneras, con cualquier Gobierno y con cualquier situación » .

Cánovas compartía el axioma expresado por Romero Robledo : « No hay ningún problema político que no esté resuelto en Ultramar ». En consecuencia, si los rebeldes cubanos ponían en cuestión el dominio español, es decir, la integridad de la Patria, no había otra solución que la proporcionada por el uso de las armas. El 7 de febrero de 1880, lo expresará con toda crudeza, tras declarar su « fe ciega en las fuerzas, en la decisión de la Nación española » : la solución del problema se situaba en un terreno estrictamente militar. Tanto en febrero de 1880 :

15

DSC, nº 112, 27-11-1880, p. 2069.

16

DSC, nº 27, 21-VI-1884, p. 730.

« La cuestión de Cuba es ante todo de recursos y de armas, no hay que equivocarse ; toda otra cosa sería un acto de candor, indigno de vuestra previsión de hombres políticos ; es cuestión de armas y recursos para sostener bayonetas, porque no es ni más ni menos que una cuestión nacional. ¿ Tenéis medios de sostener un ejército suficiente ? Pues echaos a dormir sobre el porvenir de la isla de Cuba » ,

como en julio de 1891, ya cerca del desenlace :

« Siempre que, en un día desgraciado, en la isla de Cuba se empeñe una lucha entre peninsulares e isleños, la victoria será siempre de los que pesan más, de los que más ríos de sangre puedan derramar, y de los que más tarde o más temprano han de extinguir toda resistencia, por la mayor fuerza física, y aún por la mayor fuerza moral » .

El realismo político de Cánovas le llevaba a la constatación pesimista de la inevitabilidad de la rebelión, aun cuando luego definiera a los insurrectos como « gavillas de bandoleros que vivían de la ruina y del incendio ». No entendía de concesiones, ni de autonomías, porque consideraba intangible el sistema de intereses que determinaba la dependencia de la Isla respecto de España. Quizás contaba con que la corriente emigratoria desde la península iría consolidando el bastión de hegemonía peninsular que ya representaba en la Isla la Unión Constitucional. En cualquier caso, la solución del problema de Cuba, desmintiendo todas las declaraciones relativas a la españolidad de la Isla, a su estimación como una provincia más, era llevada al terreno de la fuerza. De este modo, *el Monstruo* se constituía en agente y en profeta de la conflagración que había de estallar entre patriotas cubanos y españoles en febrero de 1895.

Cánovas tenía detrás de sí el conglomerado de los intereses defensivos de los peninsulares residentes en la Isla grandes propietarios de ingenios como Apezteguía o el propio Romero Robledo, comerciantes e industriales, funcionarios, militares y contaba quizás con que la españolización sería posible a favor de la llegada masiva de peninsulares a las zonas urbanas (proceso que no cesará cuando llegue la independencia, salida que muchos integristas españoles tratarán de evitar prefiriendo la anexión ante el hecho de la derrota). La apuesta era en todo caso muy fuerte, ya que excluía toda concesión de fondo a los oponentes, eliminando de paso a quienes

17

DSC, nº 98, 7-11-1880, p. 1732.

18

DSC, nº 96, 3-VII-1891, p. 2797.

29

Antonio Elorza

no deseaban la separación de la Isla respecto de España. Porque la pugna no sólo enfrentaba a integristas españoles y a patriotas ; estaba la tercera vía de los autonomistas, con creciente arraigo en la Isla en el periodo de entreguerras, y privada de desarrollar su estrategia de reajuste a España precisamente por la rigidez de la respuesta canovista.

Ante todo, la aparición del autonomismo se hace posible bajo la forma de Partido Liberal, primero por las libertades de expresión y de reunión que establece el general Martínez Campos después del pacto del Zanjón. La expresión pública del grupo correrá a cargo de publicistas y abogados, siendo uno de ellos, José María Gálvez, el líder indiscutible en los veinte años de vida del movimiento ; la base social, propietarios medios insulares, con el injerto de algún gran sacarócrata (caso de los Terry, de Cienfuegos, con su ingenio « Caracas », el mayor de la Isla) y también de algún que otro peninsular. « Representaba a la verdadera clase media del país », escribió Juan Gualberto Gómez. Pero ante todo los autonomistas expresarán la insatisfacción criolla frente al monopolio de la gestión (y de la corrupción) por parte de los españoles peninsulares, y frente a la asimetría vigente en las relaciones económicas con la metrópoli, que la ley del cabotaje de 1882 vino incluso a acentuar. Eran también la expresión del cansancio de la guerra larga, finalmente perdida, en la que muchos de ellos habían participado dentro del bando patriota. Estos antecedentes contarán poderosamente para mantener su adhesión a una idea de patriotismo cubano, que declaran compatible con la pertenencia a la Nación española, pero que para buen número de ellos acabará imponiéndose al producirse la crisis de 1895. Con el respaldo de la frustración acumulada en años de reivindicaciones no atendidas, a pesar de la enérgica labor que la minoría autonomista, acaudillada por Rafael María de Labra, lleva a cabo en el Congreso, y de representación reducida a una condición minoritaria en la Isla y en Madrid por el dominio caciquil de los españolistas de la Unión Constitucional.

Formulada por abogados de gran prestigio, la ideología autonomista asume con frecuencia la forma de la alegación formulada por un letrado, girando una y otra vez en torno a dos ejes principales : la crítica de la opresión sufrida por la Isla y la reivindicación de un autogobierno que permita a los insulares la salvaguardia de sus intereses. Es lo que resume la exigencia de autonomía, formulada ya en la circular del partido de 2 de agosto de 1879, y firmada por el secretario de su Junta Central, Antonio Govín :

« (...) pedimos la separación de los poderes civil y militar, al igual de lo que en la Metrópoli acontece : pedimos *el gobierno del país por el país, el planteamiento del*

régimen autonómico como única solución práctica y salvadora, por estimar que es el solo régimen compatible con las condiciones especiales de la Isla de Cuba y con las peculiares necesidades e intereses de la misma. De consiguiente hemos de abogar franca y resueltamente porque se conceda a la Gran Antilla una *Constitución propia*, en que se consagre y organice con respecto a su gobierno, el principio de responsabilidad (...)» .

En la Península, tal reivindicación no entraba en ninguno de los programas políticos, con excepción del republicanofederal de Francisco Pi y Margall, quien ya en su libro *Las nacionalidades* (1876) había aceptado explícitamente el principio de la autonomía, postura que mantendrá casi en solitario hasta el final de la crisis, añadiendo entonces la idea de autodeterminación, por la cual los cubanos tenían derecho a decidir ser independientes. Además, si los españoles habían construido su historia defendiendo la propia independencia, ¿cómo podían negárselo a otros ? Hasta 1897, la autonomía de las Antillas es la solución óptima que habrá de permitir el autogobierno de las islas manteniendo únicamente los vínculos correspondientes a los intereses comunes. El olvido de estas exigencias y la opresión permanente ejercida sobre la gran Antilla justifican la insurrección : « Si hay una guerra en Cuba, nuestra y sólo nuestra es la culpa », afirma en el Centro Republicano Federal de Madrid, el 22 de junio de 1895, según reseña *El Nuevo Régimen* siete días más tarde. En el mismo semanario, bajo el título de «La paz en Cuba », era extraída a principios de 1897 la consecuencia lógica de semejante postura :

« Tengamos un momento de decisión. Concedamos de una vez a Cuba la autonomía, la verdadera autonomía ; y si con esto no logramos que los insurrectos depongan las armas, vayamos a ellos como a sus insurrectos de la América del Norte, fueron hace poco más de un siglo los ingleses y firmemos sobre la base de la independencia de la isla un tratado de paz y de comercio. Lo exigen la salud y la honra de la patria » .

19

Cit. apud Luis Estévez y Romero, *Desde el Zanjón hasta Baire*, La Habana, 1899, p. 54.

20

« La paz en Cuba », *El Nuevo Régimen*, Madrid, 24-11-1897. La posición de Pi y Margall desde los prolegómenos de la guerra hasta su desenlace, puede seguirse por medio de la serie de escritos que bajo el epígrafe de « Semanario de Pi y Margall », incluye el tomo VII de la *Historia de España en el siglo XIX*, de Francisco Pi y Margall y Francisco Pi y Arsuaga, Barcelona, 1902, pp. 86-123 (para 1895), 286-368 (para 1896), 575-678 (enero, agosto 1897), 847-908 (septiembre 1897-marzo 1898), 965-1030 (enero-abril 1898) y 1195-1324 (mayo-diciembre 1898).

31

Obviamente, ésa no era la posición de Cánovas del Castillo, ni en el curso de la guerra, ni en tiempos anteriores. Por su parte, había dejado las cosas claras ya en el debate parlamentario suscitado tras la caída del ministerio Martínez Campos, en febrero de 1880, caída que supuso también el fin de las expectativas de reforma. Los portavoces autonomistas, Portuondo y Labra, tuvieron ocasión de constatar entonces que « el gobierno actual no hará nada ; no existe cuestión política en Cuba ; todo ha terminado » . En caso de conflicto, hablarían las armas.

En lo fundamental, las cartas estaban ya repartidas para el juego final, pero todavía por espacio de quince años el autonomismo conjugará las críticas con las expectativas puestas en una reforma legal, adoptada por el Parlamento español. Su labor de propaganda, favorecida por la sentencia que en mayo de 1881 legaliza la propaganda autonomista tras denunciar el fiscal un artículo de Antonio Govín en *El Triunfo*, órgano del partido. En los años ochenta, otros propagandistas se sitúan en primera fila, casi a nivel de los primeros dirigentes : Rafael Montoro, Eliseo Giberga, Raimundo Cabrera. Es este último quien escribe el testimonio más ácido de la situación cubana, en un libro que alcanzó gran circulación, *Cuba y sus Jueces*. Publicado por vez primera en 1887, su séptima edición ve la luz en Filadelfia cuatro años más tarde. En el prólogo, Rafael Montoro explica las razones del autonomismo, a pesar del contraste que aprecian los cubanos entre el atraso español y la modernidad norteamericana (« que tan admirables adelantamientos logra »). Ese desfase tiene por causa « el error, por nuestros padres cometido, de desconocer esa suprema necesidad de expansión individual y social, que toda colonia y todo colono sienten » . La Isla permanece bajo « la dirección de los pobladores de origen metropolitano » y de este modo ve ahogadas sus energías. Tal declaración se apoya en la de John Stuart Mill, contenida en *On the Representative Government* : « el gobierno de un pueblo por otro no existe y no puede existir ». Por eso a la ciega dominación española le responden « la protesta y animadversión en el colono humillado y oprimido ». Cabría esperar entonces el paso decisivo a la independencia. Pero como en el caso del anexionismo, el autonomista Montoro se detiene al borde del imaginario precipicio. Lo que estos antecedentes prueban es el justo título del pueblo cubano a considerarse como tal pueblo, con perfecto derecho a la autonomía colonial ». Para mayores empresas, le aqueja una falta de madurez cuyo indicador sería la debilidad demográfica. Cuenta también, aunque el peligro no se indique

21

L. Estévez, *Desde el Zanjón...*, p. 68.

22

Rafael Montoro, « Prólogo » a *Cuba y sus Jueces* de Raimundo Cabrera, 7a. ed, Filadelfia, 1891, p. 10.

32

explícitamente, el reflejo defensivo ante la población de color, en buena proporción esclavos hasta fecha muy próxima. De ahí la necesidad de superar el enfrentamiento de « los dos elementos de nuestra población blanca » .

En *Cuba y sus Jueces*, escrito como respuesta a un folleto anticubano de un español, titulado *Cuba y su gente*, Cabrera se sirve una y otra vez de un esquema dualista, en el cual actúa como protagonista el pueblo cubano, – « un pueblo culto, liberal, oprimido y mal administrado » , cargado de dinamismo, frente a la rémora de la dominación española. Hay en Cuba, a su juicio, dos clases sociales : una, « la dominadora », compuesta por todo tipo de peninsulares (comerciantes, industriales, empleados, militares), unidos por el interés en mantener « la explotación » sobre « los cubanos, los hijos del país », « que paga y sufre y soporta la injusticia de los explotadores » . Por otra parte, desde los hoteles que ofrecen *el confort* tomado de Norteamérica a la expresión literaria y a las formas de actividad económica, todo evoca, para Cabrera, la singularidad cubana, dotada ya de una auténtica tradición nacional, adquirida a lo largo del siglo XIX. En consecuencia, Cuba « no es un pueblo semi-civilizado, el que desde allí hay que gobernar, sino una colonia culta, inteligente y progresista, capaz de administrarse por sí misma » . El autogobierno traería consigo además la fraternidad entre peninsulares y cubanos, de acuerdo con una fórmula que conjuga la llegada de inmigrantes peninsulares y la efectiva igualdad de todos ante la ley, con la autonomía según el modelo anglosajón :

« (...) vengan a Cuba colonizadores blancos peninsulares a explotar y fomentar por medio del trabajo las abundantes riquezas de su suelo ; disfruten ellos y los naturales de los mismos derechos que el español tiene en la Metrópoli, desaparezca la división y el privilegio de clase ; establézcase el régimen de la identidad, de la igualdad ; participe el país de la administración de los intereses generales, o mejor dicho, administre el país sus intereses propios ; deje de ser la colonia como una gran finca de explotación a donde encuentran empleo esa multitud de aspirantes que como plaga inextinguible pulula en las escaleras de los ministerios ; desaparezca de una vez el antiguo sistema colonial español, siga la madre patria el ejemplo de Inglaterra ... » .

23

Ibid., p. 17.

24

R. Cabrera, *Cuba y sus Jueces*, p. 36.

25

Ibid., p. 66.

26

Ibid., pp. 57-58.

33

Canadá será, pues, el modelo a aplicar a Cuba, para los autonomistas, en el marco de una admiración sin límites hacia « el sistema colonial inglés [que] se desenvuelve con un orden y una majestad extraordinarias » . De este modo los intereses propios de la burguesía criolla podrían desenvolverse, evitando la absorción total por los Estados Unidos, sin perjuicio de « la unidad nacional » [sic]. Sólo que en la Península, ni los gobiernos conservadores ni los liberales se hallaban dispuestos a favorecer dicho cambio. El Partido Liberal Autonomista, enemigo de toda revolución en nombre de sus principios sagrados de libertad y orden, jugará un doble papel, como agente de propaganda patriótica, cargada de acentos críticos, de un lado, y de freno al separatismo de otro. Lo reconocerá el independentista Juan Gualberto Gómez, cuando escribe su libro *La cuestión de Cuba en 1884*. El autonomismo es para él un movimiento auténticamente cubano, puesto que defiende los intereses y la personalidad de la Isla. Al propio tiempo, mantiene las esperanzas de una solución legal, que conserve los vínculos con España. « No hemos de ocultar, concluye, por consiguiente, que es fortuna para España que en Cuba exista un partido numeroso, fuerte, en cuyo seno abundan el talento, el prestigio y la riqueza, compuesto en su mayoría de hijos del país. Si allí no defendieran su bandera más que los peninsulares, ya podría darse por segura y próxima la separación de Cuba » .

La contrapartida reside en el uso por parte de los patriotas separatistas de la organización y los medios de comunicación legales del autonomismo, aun cuando a partir de noviembre de 1891 contarán con la anulación de la condena que recayera inicialmente sobre Juan Gualberto Gómez por su artículo « Por qué somos separatistas », publicado el año anterior en *La Fraternidad* . Existía en todo caso un denominador común, por cuanto separatistas, y autonomistas coincidían en las críticas al colonialismo español, subrayando las diferencias entre peninsulares opresores y cubanos oprimidos. La divisoria se dibujaba a partir de la desconfianza radical que los independentistas mostraban respecto de toda posibilidad de reforma. Aun así, existía con frecuencia entre ambas corrientes un sentimiento de fraternidad, con la expresión por parte de los patriotas, más de una vez, del deseo de que el proyecto autonomista se hiciera realidad. Lo hemos visto en Juan Gualberto Gómez, y otro tanto cabe apreciar en la conferencia pronunciada en 1888 por otro dirigente histórico, Manuel Sanguily, sobre « El dualismo moral y político en Cuba », en el

27

Rafael Montoro, *Discursos políticos y parlamentarios 1878 –1893*, Filadelfia, 1894, p. 87.

28

Juan Gualberto Gómez, *La cuestión de Cuba en 1884. Historia y soluciones de los partidos cubanos*, Madrid, 1885, p. 96.

29

Juan Gualberto Gómez, *Por Cuba libre*, 2a ed, La Habana, 1974, pp. 217-317.

34

interior de la Isla. Sanguily dibuja con trazos aun más firmes que Cabrera la oposición radical entre pueblo cubano y metrópoli : la colonización española en las Antillas consiste en un inmerso egoísmo colectivo que se propone calculadamente una inmensa explotación » . De ahí que el dualismo definitorio del mapa político de Cuba consista en el enfrentamiento de dos agrupaciones, una que defiende la personalidad cubana, otra que intenta sostener la explotación vigente en beneficio de España y de los españoles en la Isla. Ocurre, sin embargo, que la primera acepta la legalidad española, lo cual implica por parte de Sanguily la adscripción de dicha representación al autonomismo. Por supuesto, no cree en concesiones españolas, ni en la validez del modelo proporcionado por Canadá. « Hay aquí dos pueblos, advierte, dos variedades distintas de un mismo tronco étnico ». Ensalza como necesario el antecedente de la primera guerra de independencia, con su aportación de mártires que forjaron la idea de la patria. Son esas luchas las que han configurado una nación cubana bien peculiar : « un pueblo español que no es español », con su espíritu propio. A pesar de ello, queda la puerta abierta al reconocimiento desde España del autogobierno y de la igualdad entre cubanos y españoles. Son palabras casi coincidentes con las que meses antes escribió Raimundo Cabrera :

« Concédasenos lo que nos pertenece, la intervención directa y legítima en nuestras cosas ; otórguesenos el carácter completo, la perfecta integridad de hombres los derechos todos inherentes a la persona humana , el respeto absoluto de la individualidad en todas sus manifestaciones ; haya igualdad sincera entre cubanos y españoles en todo lo que sea nacional, y tenga el cubano preferencia natural en todo lo que sea propio de su región [...] » .

La lectura de Pi y Margall, a quien Sanguily conoció durante su estancia en Madrid como estudiante, se observa en la alusión consiguiente a « la conveniencia de la autonomía y de la federación de pueblos ». Claro que la perspectiva de Sanguily es que esa autonomía fuera un primer paso para una cordial disgregación, como también propusiera Juan Gualberto Gómez.

Hay, pues, un suelo deslizante entre las dos posiciones, en el que también se encuentra Enrique José Varona, diputado autonomista por Camagüey en 1884 y más tarde activo propagandista de la independencia. Su punto de partida es la usual denuncia « de la irresponsabilidad de los gobernantes, de la burocracia ávida

30

Manuel Sanguily, *Discursos y conferencias*, La Habana, 1918, p. 185.

31

Ibid., pp. 203-204.

35

compuesta de advenedizos sin arraigo ni intereses en la colonia, de la tributación enorme y desproporcionada del régimen aduanero asfixiante y corruptor ». Frente a todo ello, « nuestras necesidades sólo quedarán satisfechas con la autonomía » . No durará mucho esa esperanza. El 10 de abril de 1886 proclama su cordial ruptura con el partido, tras el fracaso de aquella experiencia. Con palabras muy medidas, en 1888 su consigna es ya trazar una línea que divida a quienes « no quieren ser dominados » de « aquellos que pretenden ser dominadores ». Una vez abandonada la Isla en 1895, y vinculado a la causa patriótica, redacta el folleto *Cuba contra España*, en realidad un impresionante pliego de cargos contra el dominio español, por lo cual « la guerra es una triste necesidad »³³ « Solamente la desesperación ha puesto en Cuba las armas en la mano », explica .

La trayectoria como publicista de Juan Gualberto Gómez va mostrando cómo esa idea de la separación necesaria resulta compatible con una atención a la labor autonomista y a las posibilidades de reforma. Desterrado en Madrid, su libro *La cuestión de Cuba en 1884*, del año siguiente, muestra según hemos visto gran respeto hacia los autonomistas, hacia Martínez Campos, e incluso hacia los fundadores de la Unión Constitucional, pronto deformada por la influencia de los peninsulares enriquecidos durante la guerra larga. La crítica se dirige contra el sistema conservador, mantenido por Cánovas, atribuyendo la vida pública del país a la metrópoli. Lo que a continuación ocurre es fácil de explicar : los naturales del país acumulan irritación y frustraciones, y la madre patria se convierte en madrastra. « De este estado a la separación concluye no media más que un paso, que siempre han salvado las colonias más tarde o más temprano » . No obstante, tras el fracaso de la pasada guerra, Gómez ve en el separatismo « la solución de la desesperación », mientras que el anexionismo, propugnado por una minoría de peninsulares y cubanos influyentes, es « la solución de la vergüenza ». Sin renunciar a la independencia como meta a largo plazo, Gómez se une a quienes juzgan que una autonomía democrática sería el óptimo técnico a alcanzar por la Isla. Y como los militantes del partido, Juan Gualberto Gómez apunta al ejemplo de Canadá, que no elimina la perspectiva de independencia, pero mantiene el nexo con Inglaterra.

32

Enrique José Varona, *De la colonia a la República*, La Habana, 1919, p. 11.

33

Ibid., p. 39.

34

Juan Gualberto Gómez, *Por Cuba libre*, La Habana, 1974, p. 217.

36

Pero los años pasan y no hay concesiones. Cuando en 1890 Juan Gualberto Gómez publica *La Fraternidad* en La Habana, su constatación no puede ser más pesimista : « nos encontramos con que el Gobierno y su representación oficial, con irritante parcialidad, procuran por todos los medios, sin omitir los más reprobados, que la inmensa mayoría insular se encuentre constantemente supeditada a la minoría peninsular » . No hay entendimiento posible entre cubanos y españoles. « El cubano pide derechos y libertades ; el español toma estas reclamaciones como verdaderos atentados », concluye Gómez. De ahí que ahora critique al partido autonomista, por no haberse convertido en el heredero legal de los partidarios de la independencia. Y tras el intento de reforma de Becerra y el retorno de los conservadores, su impotencia política es absoluta. De ahí que la única salida sería su transformación en un Partido Cubano, auténticamente nacional, que convocase a todos los cubanos, tanto blancos como negros, a una asamblea nacional para lograr la libertad política. « Entendemos que en el separatismo está el remedio », declara .

La conclusión es bien sencilla : el fracaso del reformismo exigido por el Partido Liberal Autonomista creaba las condiciones para que el planteamiento martiano de la « guerra necesaria » recibiese el apoyo social que el fracaso de la contienda de los diez años confirió a aquel partido durante el período de entreguerras.

Antonio ELORZA
Universidad Complutense de Madrid

35

Ibid., p. 248.

36

Ibid., p. 274.

37